



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

ANUNCIO

EL VISO DE SAN JUAN

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante decreto nº 308/2024, ha dictado con fecha 22/03/2024 el siguiente decreto:

<DECRETO DE ALCALDIA

D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO, Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, modificada la Ley 11/1999, de 21 de abril, ha dictado el siguiente **DECRETO:**

Vistas las Bases de la convocatoria pública de empleo para la contratación de 1 (un/a) monitor/a deportivo/a mediante procedimiento de concurso, en régimen laboral temporal a tiempo parcial, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 221/2024 de fecha 26 de febrero de 2024 y publicadas en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del mismo, de conformidad con lo indicado en la base 5ª de las indicadas Bases,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Dado que no se han presentado reclamaciones/aclaraciones en el plazo otorgado de 2 días hábiles desde la publicación de la relación de valoración el pasado martes 19 de marzo, se eleva a definitiva la lista de admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección:

Relación de aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MARTOS T., S.	*9010N

Relación de aspirantes excluidos/as y causa de exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
CARRILLO P., M.	*6381W	- No presenta título de Graduado Escolar, Graduado en ESO o Formación profesional de primer grado o equivalente. - No presenta título de monitor deportivo o equivalente. - No acredita carecer de antecedentes penales por delito sexual de





Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

		conformidad con la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.
--	--	--

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal calificador con la fijación del día y hora en que se reunirá al objeto de valorar las instancias admitidas.

- Presidente: D. Jerónimo Malpartida Aguado. Suplente: D^a. Mercedes Fernández Carneros.
- Secretaria: D^a. Inmaculada Aparicio Carpintero. Suplente: D^a. Rocío García Navarro.
- Vocal 1: D. David Parra Céspedes. Suplente: D^a. Ana M^a Martín Jiménez. Suplente:
- Vocal 2: D^a. Luisa M^a Sánchez Jordán. Suplente: D^a. Eulalia Adán Fernández.
- Vocal 3: D. Diego Medina Madero. Suplente: D^a. M^a Carmen de Julián Tarriño.

El Tribunal se reunirá al objeto de valorar las solicitudes admitidas, el **viernes 22 de marzo de 2024, a las 13:00 horas** en el edificio de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan.

TERCERO.- Publicar el presente Decreto con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y de composición del Tribunal en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.>

El Viso de San Juan, a

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Silgo Navarro.

